

Misión de identificación de necesidades formativas en Sudan

Objetivo: apoyar al equipo técnico de AECID en la identificación y análisis de las necesidades de formación sanitaria formal y no formal, así como de reciclaje y perfeccionamiento de los profesionales de enfermería, para dar respuesta a las necesidades del sector salud sudanés.

- Análisis de los desequilibrios cualitativos de las capacidades de los distintos profesionales sanitarios de enfermería.
- Análisis de las distintas necesidades formativas en relación con la no estandarización y diferente calidad de los centros de formación de enfermería, así como las necesidades de reciclaje y perfeccionamiento.
- Análisis de las necesidades formativas del programa de matronas.

Objetivos específicos:

- Dar apoyo técnico a la AECID en la identificación, dentro de las estrategias y los planes de formación de personal formal y no formal de Sudán, de las áreas en las que la cooperación española puede realizar una contribución diferenciada en función de sus ventajas comparativas, análisis de la competencia profesional del personal sanitario formal de Sudán, y que permitan a la cooperación española dar una mejor respuesta a las necesidades de la población sudanesa en materia de salud y saneamiento, con especial atención a la salud sexual y reproductiva, salud infantil y la nutrición.
- Dar apoyo técnico específico a la AECID en el análisis de las fortalezas y debilidades en los diferentes niveles de atención del sistema de salud sudanés en el ámbito de los recursos humanos para la consecución de sus objetivos de desarrollo en el sector salud.
- Señalar tipos de intervención/instrumentos para dar respuesta a los resultados del estudio.

Como resultado del análisis de la situación del sistema sanitario y de las características que definen los RRHH de salud en el país, la propuesta de intervención de la Fundación CSAI fue:

1. Apoyo a la Formación Continua o formación en servicio de los cuadros medios, específicamente personal de enfermería, matronas y trabajadores comunitarios. Mejorar el conocimiento sobre las necesidades en formación reales de este personal y apoyar en la preparación y priorización del material docente siguiendo los módulos existentes en Jartum. Planificar e integrar la formación continuada como un derecho de los trabajadores. Apoyar la formación de formadores. Utilizar la formación como un instrumento de

- motivación y empoderamiento de la profesión dentro de las estructuras sanitarias. Crear cuadros directivos y facilitar el corporativismo (objetivo a largo plazo). Facilitar la coordinación con el nivel central.
2. Apoyo a la Formación Académica de enfermería, matronas y trabajadores comunitarios a través del apoyo a la Academia de Ciencias de la Salud en la capital del estado y en las escuelas instauradas a nivel de las localidades (+ escuelas de matronas de pueblo). Apoyo en el cumplimiento de los currículos y su mejora, en la creación de instrumentos para el seguimiento y evaluación de los alumnos y asesoramiento pedagógico y de gestión de los centros. Facilitar la coordinación con el nivel central.
 3. Apoyo a las estructuras sanitarias de referencia para la formación práctica de los estudiantes de la Academia: Hospitales universitarios y Hospitales Materno-Infantiles de la capital del estado. Este apoyo dirigido sobre todo a la mejora de las instalaciones e infraestructuras si fuese posible y a la creación de un ambiente de trabajo de calidad en términos de organización, planificación y liderazgo del personal de enfermería y matronas.
 4. Apoyo a el SMOH en la gestión y planificación de los RRHH en salud a nivel estatal y de las localidades. Apoyar al estado en la planificación a corto y largo plazo de la disposición de los RRHH formados y el cumplimiento por parte de la administración estatal encargada de las finanzas de su contratación como medida única e imprescindible para garantizar la sostenibilidad del esfuerzo en formación.
 5. Apoyo a la mejora del SIS y el sistema de información sobre los RRHH en el estado, mejorando las vías de comunicación capital-localidades y estado-nivel federal y como instrumento de apoyo a la actuación previa (4) de apoyo a la planificación.
 6. Apoyar el fortalecimiento de los cuidados primarios de salud a través del apoyo a la descentralización del sistema de salud en las localidades, centrándose en garantizar la atención sanitaria materno-infantil de calidad (como área prioritaria de actuación) y en la mejor integración de las matronas de pueblo en las instituciones sanitarias.
 7. Apoyo a la participación comunitaria para promover los servicios de salud, trabajar con los comités de salud de las aldeas y fortalecer su representación en los hospitales y centros de salud. Trabajar los sistemas de referencia de casos urgentes.
 8. Liderar y coordinar todas las actividades en formación de RRHH en salud a nivel estatal para evitar duplicidades de fondos, actividades y áreas de actuación.